



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0042367/2011 mediante el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ha dictado la Resolución N°14/2014;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N°14/2014, y disponer en consecuencia: 1) Aprobar el dictamen obrante a fojas 301 a 304 emitido por el tribunal evaluador que intervino en el llamado a concurso público de antecedentes y oposición de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Gestión social en ámbitos públicos" del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y, en consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos: 1.- **María Eugenia Chacarelli (Legajo 36.824)**, 2.- **Natalia Soledad Becerra (Legajo 41.452)**. 2) Designar por concurso en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple (111) en la asignatura "Gestión social en ámbitos públicos" del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social a **María Eugenia Chacarelli (Legajo 36.824)**.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


VICTORINO SOSA
Secretario Legal y Técnico -
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
RESOLUCIÓN N°132/2014


DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA